ANALISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

De conformidad con lo anterior, el objeto: **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ".** Se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de Servicios.

El Municipio de Quibdó, como entidad territorial de la división política y administrativa del Estado, con autonomía política, administrativa y fiscal, tiene como misión constitucional y legal asegurar el desarrollo social, político, económico, físico y ambiental del municipio, el bienestar general y el mejoramiento continuo de calidad de vida de su población; mediante el ejercicio a través de la Administración Municipal de las competencias y funciones establecidas en el artículo 311 de la Constitución Política, las disposiciones legales, en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 355 expresa que los entes territoriales, podrán, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el

fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes Seccionales de Desarrollo.

La Constitución Política de Colombia de 1991, estableció en el Articulo 44, los derechos fundamentales de los niños, los cuales incluyen: *"vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión"*. Además, este artículo establece que la Familia, la Sociedad y el Estado tienen obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral, así como el pleno ejercicio de sus derechos. Es importante destacar que, los derechos de los niños prevalecen sobre el derecho de los demás.

En Colombia Abril es el mes oficial de esta iniciativa, que busca celebrar a los niños y fomentar su desarrollo integral conforme a lo establecido en la ley 724 de diciembre de 2001. En todo momento se debe por parte del Estado establecer vínculos de fraternidad y comprensión entre los niños y su familia a través de actividades para la promoción del bienestar y de los derechos de los niños, en cumplimiento del compromiso asumido con las Naciones Unidas en relación con la importancia y cuidado que debe ofrecerse hacia los niños, siendo estos los cimientos de las futuras generaciones.

Ley 1098 de 2006 establece en su artículo 30 que*: "Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan"*.

Que teniendo en cuenta que las niñas y los niños son eje central de la familia y la sociedad, se requiere una participación activa en actividades diseñadas para su bienestar. El municipio de Quibdó, reconociendo esta importancia se implementan manifestaciones culturales para dinamizar procesos que promuevan la recreación, el desarrollo integral y el cuidado de los menores. Estas iniciativas buscan fortalecer los lazos familiares y comunitarios, y garantizar que los niños se sientan valorados y protegidos.

La Conmemoración del Día Internacional del Niño tiene más que un significado festivo, un reconocimiento frente al resto de la sociedad de los futuros artífices de lo que será su país, es llamar un poco la reflexión sobre la responsabilidad colectiva en la protección y educación de la primera infancia, crucial para el desarrollo regional. Se busca motivar y educar a los niños y niñas, desde temprana edad, sobre su importancia como miembros fundamentales de la sociedad.

Ahora bien, entre los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal **"QUIBDÓ TERRITORIO DE VIDA 2024-2027"**, se encuentra línea estratégica 3. Inclusión, Equidad y Justicia Social, apuntándole a las Metas: 72 Conmemoración del mes de la niñez. Y 237 Formular e implementar un programa de actividades lúdico-recreativas y deportivas que permita recuperar los juegos tradicionales de la región.

La administración municipal a través de la Secretaría de Educación y La Secretaría de Deporte y Recreación busca la participación activa de los niños y niñas en actividades destinada a que se sientan importantes, valiosos, amados, respetados y seguros, donde puedan expresar su capacidades e ingenio.

ECONOMICO

Características del Sector

El sector de apoyo logístico y catering en Colombia se caracteriza por su diversidad y capacidad de adaptación. Las empresas que operan en este ámbito ofrecen una amplia gama de servicios que incluyen desde la planificación y ejecución de eventos hasta soluciones logísticas completas para diferentes tipos de clientes, incluidos corporativos, eventos sociales y gubernamentales.

La integración de tecnologías como sistemas de gestión de eventos en línea, aplicaciones para el control de inventarios y logística, y plataformas de comunicación entre clientes y proveedores, ha sido clave para mejorar la eficiencia y la calidad

del servicio. Esto ha permitido a las empresas de catering y logística ofrecer experiencias personalizadas y adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente.

Desafíos del Sector

A pesar del crecimiento, el sector enfrenta varios desafíos. La volatilidad de los precios de los insumos y la intensa competencia son algunos de los principales retos. Además, el sector aún está sujeto a fluctuaciones económicas generales y cambios en las regulaciones gubernamentales que pueden afectar la operación de las empresas.

La gestión de la cadena de suministro también presenta desafíos, especialmente en términos de garantizar la calidad y la seguridad alimentaria, aspectos que son críticos para el éxito en el sector de catering.

Oportunidades

Hay varias oportunidades para el crecimiento y la expansión en el sector de apoyo logístico y catering en Colombia. La creciente tendencia hacia eventos más ecológicos y sostenibles representa una oportunidad para las empresas que puedan innovar en este ámbito ofreciendo soluciones que minimicen el impacto ambiental.

Además, la expansión del turismo y el incremento de eventos internacionales en Colombia ofrecen una oportunidad para que las empresas de catering y logística demuestren su capacidad para operar a escala global, cumpliendo con estándares internacionales de calidad y eficiencia.

Por otro lado, el sector de apoyo logístico y catering en Colombia está en una fase de crecimiento robusto y diversificación. A pesar de los desafíos que enfrenta, las oportunidades para innovar y expandirse son significativas. Las empresas que logren adaptarse a las nuevas tecnologías y tendencias del mercado, al tiempo que mantienen altos estándares de calidad y sostenibilidad, estarán bien posicionadas para aprovechar estas oportunidades y seguir creciendo en el futuro.

El sector de catering en Colombia durante el año 2023- 2024 ha crecido un 10%, destacando tendencias, desafíos y oportunidades para los actores del mercado, como se evidencia en EMS publicada el 15 de marzo de 2024.

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Subsectores pertenecientes al sector de servicios



De acuerdo con la clasificación industrial internacional

• Transporte y almacenamiento incluye un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos de transporte.
• Alojamiento y servicios de comida comprende la provisión de alojamiento por tiempo limitado, y la provisión de comidas completas y bebidas listas para el consumo inmediato.
• Actividades profesionales, científicas, técnicas, de servicio administrativo y de apoyo comprende las actividades que requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimiento y aptitudes especializados. Así mismo comprende las actividades de apoyo a las actividades empresariales generales.
• Actividades inmobiliarias comprende las actividades de arrendadores, agentes y/o corredores inmobiliarios en una o más de las siguientes operaciones: venta o compra, administración, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles y la prestación de otros servicios inmobiliarios, tales como la valuación y las consultorías inmobiliarias.

Finalmente, en otras actividades de servicios se encuentran:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental,
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación (sección P)
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
- Otras actividades de servicios. [1]

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Federación Colombiana de Logística-FEDELOG: Agrupa la comunidad de profesionales vinculados al mundo de las actividades logísticas en Colombia

Asociación de Transportadores Aéreos Colombianos-ATAC: La Asociación del transporte aéreo en Colombia-ATAC representa a las aerolíneas que transportan alrededor del 95% de los pasajeros en el país.

Asociación hotelera y turística en Colombia-COTELCO: Es la Asociación Hotelera y turística de Colombia, fundada el 14 de junio de 1954 por un grupo de empresarios hoteleros en la ciudad de Barranquilla, en ese momento La Asociación se fundó

[1] www.superintendenciadesociedade.gov.co

con la presencia de 19 hoteles del país, hoy contamos con cerca de 1000 empresas aliadas COTELCO tiene presencia en 23 departamentos a nivel nacional.

Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica-ACODRES: La asociación está organizada como una federación en la cual cada capítulo propende por los intereses locales de sus afiliados y por el desarrollo sostenible de su región. A nivel nacional cuanta con una presidencia ejecutiva nacional encargada de ejecutar las políticas trazadas por la Asamblea General de Delegados y por la junta directica nacional, en beneficio de la totalidad de afiliados del país.

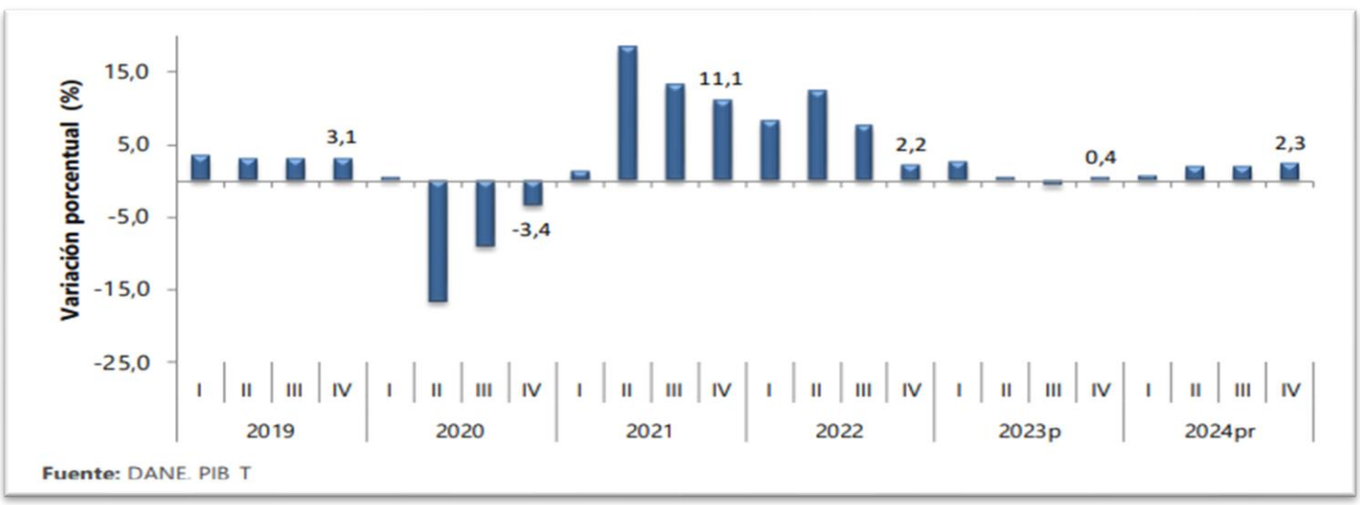
La Asociación Nacional de Transportadores -ASOTRANS: Es una persona jurídica privado, sin ánimo de lucro, de carácter gremial, integrada por empresas de transporte de pasajeros, que trabaja por la defensa, el desarrollo y el fomento de los intereses de industria del transporte público por carretera, aportando al desarrollo social y económico del país, por medio de la asesoría, vinculación, interlocución, divulgación de normas, organización de convenciones transportadoras, seminarios, foros y talleres, dirigidos a mejorar el nivel técnico y profesional del talento humano que se desempeña en el sector.

Asociación Colombiana de viajes y turismo-ANATO: La Asociación Colombiana de viajes y turismo-ANATO, es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que representa, defiende y promociona los intereses generales del turismo y de las Agencias de viajes en Colombia. Creada el 20 de octubre de 1949 está conformada por Agencias Asociadas en todo el territorio nacional.

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas[2] y el Fondo Monetario Internacional.[3]

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1.
Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen
2019-I / 2024pr -IV



[2] Fondo Monetario Internacional (FMI), Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2017
[3] Fondo Monetario Internacional (FMI), Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2017

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,0%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento crece 5,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.

• Transporte y almacenamiento crece 3,3%.

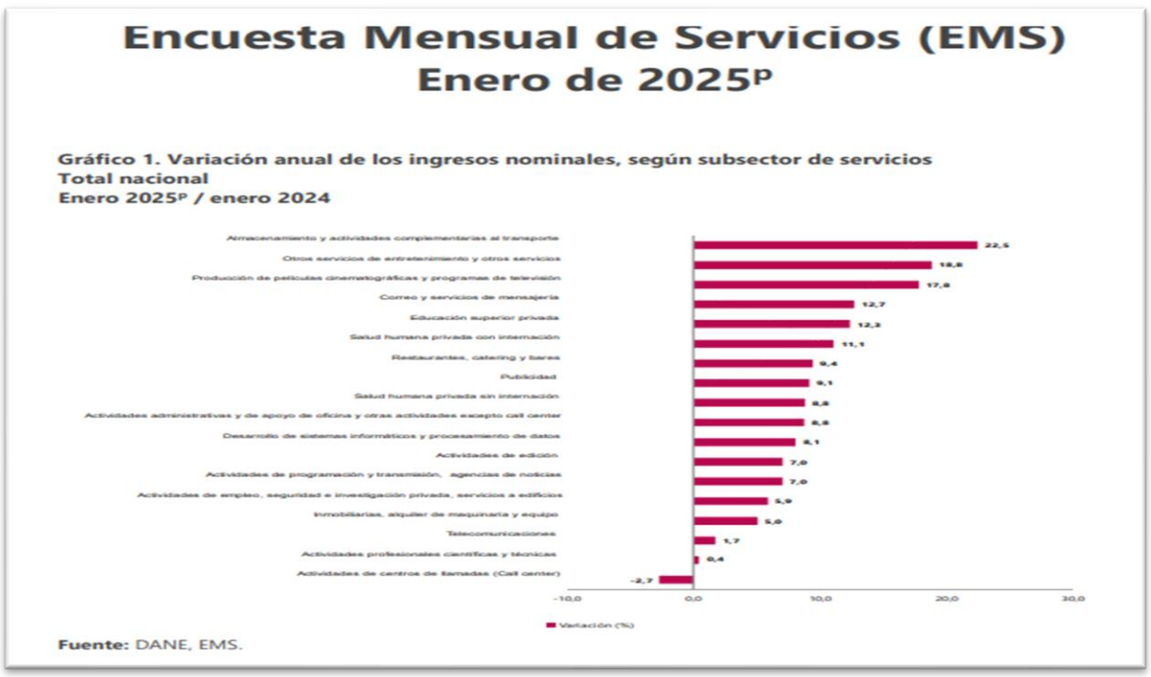
• Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor1
Tasas de crecimiento en volumen2
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE PIB T

Evolución General de los Subsectores de Servicios



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2025 / enero 2024)

En enero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2024.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Enero 2025 / enero 2024

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2025[P] / enero 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	22,5	22,1	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,7	12,5	0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,4	8,6	0,9	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	7,0	7,4	0,4	-0,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	17,8	9,6	5,1	3,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	7,0	0,0	0,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,7	1,0	0,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	10,3	-2,2	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	7,6	-2,6	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,4	0,2	0,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	9,1	9,2	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	5,9	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-2,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	8,5	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	11,9	0,1	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,1	10,8	0,2	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	8,3	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,8	15,6	0,3	2,9

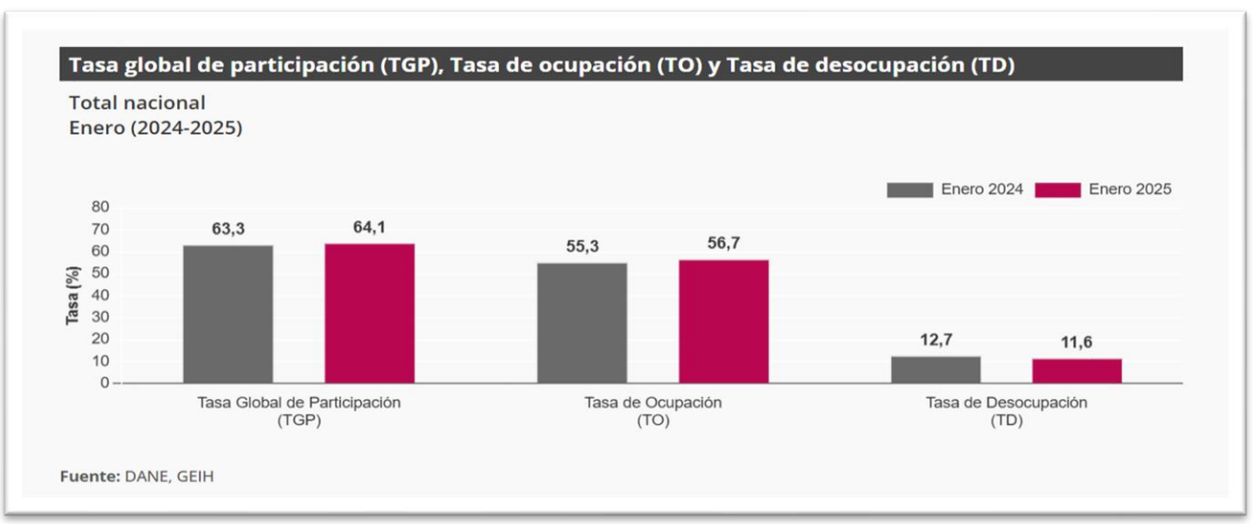
Fuente: DANE, EMS

ANALISIS DE DESEMPLEO EN QUIBDO

Principales indicadores del mercado laboral enero de 2025

Información actualizada el 28 de febrero de 2025 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).



En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Población ocupada según rama de actividad, mes enero 2025

En el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero (2024 – 2025)

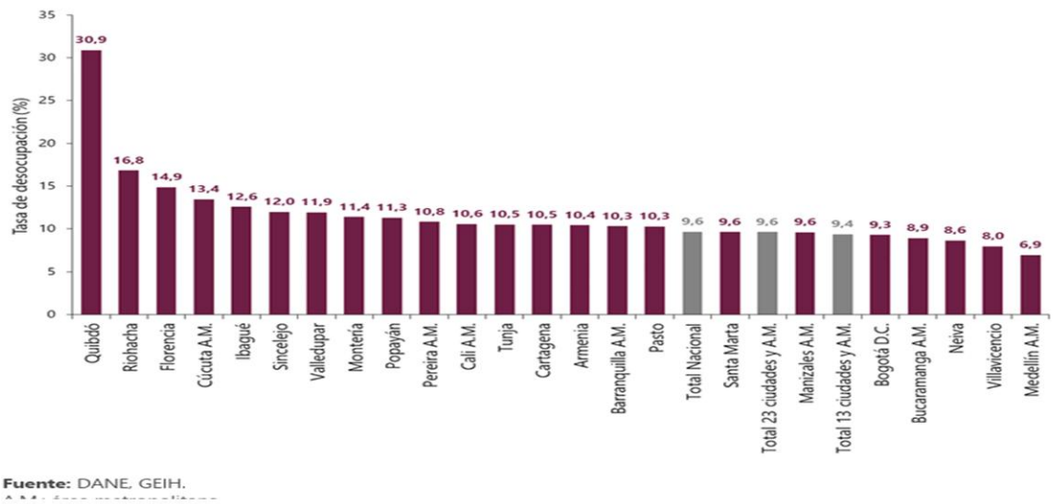
Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.025**	**22.903**	**100**	**878**	
Comercio y reparación de vehículos	3.898	4.141	18,1	242	1,1
Alojamiento y servicios de comida	1.548	1.755	7,7	207	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.418	2.557	11,2	139	0,6
Actividades inmobiliarias	284	371	1,6	87	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	571	655	2,9	84	0,4
Actividades financieras y de seguros	423	484	2,1	61	0,3
Transporte y almacenamiento	1.671	1.723	7,5	52	0,2
Construcción	1.454	1.497	6,5	43	0,2
Industrias manufactureras	2.385	2.417	10,6	32	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.981	8,7	23	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.202	3.218	14,1	16	0,1
Información y comunicaciones	362	369	1,6	7	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.852	1.734	7,6	-118	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025

Para el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: **Quibdó (30,9%),** Riohacha (16,8%) y Florencia (14,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,6%), Villavicencio (8,0%) y Medellín A.M. (6,9%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2024 - enero 2025



Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes enero 2025

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Enero (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.641	14.506	100	-135	
Oficios del Hogar	8.441	8.274	57,0	-167	-1,1
Otros*	3.577	3.502	24,1	-75	-0,5
Estudiando	2.623	2.730	18,8	107	0,7

Fuente: DANE, GEIH.
Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Para enero de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.506 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (57,0%) y Otros (24,1%).

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

La siguiente información fue publicada en la página de infobae periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano el 17 de enero de 2025.

Las más recientes cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) se muestran alentadoras en relación con el desempleo a nivel nacional. De 9.6% la tasa de desocupación pasó a 9,1%, lo cual ha sido resaltado por funcionarios del Gobierno Petro.

Sin embargo, hay ciudades en la que el panorama sigue siendo hostil y las cifras dan cuenta de ello. La entidad dio a conocer las capitales que concentran las tasas más altas de desempleo:

- **Quibdó (24,9%**)
- Riohacha (15%)
- Ibagué (14%)

En Quibdó casi una cuarta parte de la población no tiene trabajo

Bogotá tuvo un promedio de desempleo de 9,1%, por debajo del promedio nacional, dejando ver una recuperación de 3,9 puntos porcentuales frente al dato de septiembre del 2023. A la capital del país le siguen: Neiva (9,1%); Santa Marta (9%); Santa Marta (9%), Bucaramanga (8,4%) y Medellín (7,8%).

En septiembre de 2024, la desocupación colombiana cayó ligeramente en comparación con el mismo mes de 2023, según DANE -crédito AFP.

Según el Dane, la cifra de personas desocupadas en septiembre fue de 2,3 millones, **lo que refleja una reducción de 22.000 personas en comparación con el mismo mes del año anterior. En contraste, la población ocupada ascendió a 23,2 millones de personas,** lo cual significa que 107.000 colombianos lograron ingresar al mercado laboral en el último año.

El análisis del Dane reveló una persistente brecha de género en el mercado laboral colombiano, ya que, en septiembre de 2024, **la tasa de desocupación para las mujeres fue del 11,8%, mientras que para los hombres fue del 7,2%, lo que representa una diferencia de 4,6 puntos porcentuales (p.p)**. Esta brecha se amplió en 1,0 p.p. respecto al año anterior.

Durante el trimestre móvil de julio a septiembre de 2024, la tasa de desocupación nacional fue del 9,6%, con una tasa global de participación del 64,1% y una tasa de ocupación del 57,9%. Las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos fueron las que más contribuyeron al empleo, con un aporte de 0,8 puntos porcentuales.

En cuanto a la informalidad laboral, se observó un descenso, aunque este no fue estadísticamente significativo. La informalidad sigue siendo un tema crítico en el mercado laboral, afectando la estabilidad económica de muchos trabajadores.

Estos datos proporcionan una visión detallada de la situación laboral en el país, destacando tanto los avances como los retos que persisten en el ámbito del empleo.

El Gobierno Petro ha señalado que la reducción en las tasas de desempleo es uno de los propósitos a mediano y largo plazo, dando dinamismo a la economía y fortaleciendo los diferentes sectores productivos en todas las regiones.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2024/10/31/estas-son-las-ciudades-con-las-tasas-mas-altas-y-mas-bajas-de-desempleo-en-colombia/

TENICO:

La Operación Logística es la tercerización de servicios, es una modalidad que toma fuerza en el país desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores para optimizar el desempeño de la entidad.

Un sistema de logística que garantice el correcto enlace entre la producción y los mercados debe ser una prioridad para las entidades, para ello es necesario disponer de recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura que permitan una adecuada planificación, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución y soporte de los productos que se comercializan.

Muchas entidades que no cuentan con la totalidad de dichos recursos o aquellas que buscan disminuir los costos y mejorar la calidad de los procesos, optan por entregar el manejo de una o varias de estas actividades a un operador logístico.

Así las cosas, las entidades que entregan un proceso interno a compañías especializadas pueden dedicarse al desarrollo de su función y fortalecer sus puntos fuertes. Por eso quienes decidan poner estas operaciones en manos de un tercero deben tener muy claro qué es y qué ventajas ofrece este tipo de relación, que según los expertos puede ser un gran riesgo, pero también el éxito de una entidad.

Un operador logístico "es un aliado estratégico de las empresas y entidades, quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena. El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnología, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico. Este proceso se basa en que el operador, al ser una empresa especializada en la realización de estos servicios, tiene capacidad de desarrollar con mayor eficiencia y cuenta con una serie de ventajas tales como:

1. Reducción de costos: las economías de escala y sinergias que manejan algunos de los operadores logísticos se ven reflejadas en la disminución de los costos.
2. Costo logístico variable: solo se paga por los servicios que se reciben.
3. Desarrollo del '*core business*': permite que la entidad se dedique al desarrollo de su misionalidad. El operador logístico se encarga de los procesos en que la entidad no tiene grandes fortalezas.
4. Mayor control del acuerdo logístico: sobre costos, plazos y calidad.
5. Acceso a tecnología: el gran volumen de operaciones que desarrolla un operador logístico le permite tener acceso a tecnologías que la entidad no cuenta o desconoce"

Los operadores logísticos se clasifican según las áreas que se encargan de ejecutar. Se tienen 5 tipos denominados "Party Logistics"



REGULATORIO:

El contratista deberá cumplir con la normatividad aplicable, entre las que se encuentran:

- Norma Técnica Sectorial NTS – OPC – 001: Esta Norma Técnica Sectorial establece los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones OPC.

LEYES:

- Ley 1480 de 2011: Nuevo estatuto del consumidor
- Ley 300 de 1996: Esta Norma Técnica Sectorial establece los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones OPC
- Ley 1558 de 2012: Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones

- Ley 9 de 1979 Nivel Nacional: "*Por la cual se dictan Medidas Sanitarias*": Dicta Medidas Sanitarias referentes a los mataderos, la manipulación de las carnes y su transporte, así como de sus derivados y afines.

DECRETOS:

- Decreto 1079/15 por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del sector transporte) y de los prestadores de servicios logísticos.
- Decreto 539 de 2014: Por la cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores y exportadores de alimentos para el consumo humano, materias primas e insumos para alimentos destinados al consumo humano y se establece el procedimiento para habilitar fábricas de alimentos ubicados en el exterior.
- Decreto 3888 de 2007: por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones
- Decreto No. 2130 de 4 de noviembre de 2018, "Por el cual se modifican y adicionan normas en materia de la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades al Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015 y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 431 de 2017 Nivel Nacional: "Modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

RESOLUCIONES:

- Resolución 777 de 2021 el 2 de junio de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social "*Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas".*
- Resolución 4142 de 2012 Ministerio de Salud y Protección Social. "*Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional*."
- Resolución 683 de 2012 Ministerio de Salud y Protección Social: "Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano."
- Resolución 810 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social: "*Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano"*
- Decreto 1344 de 1970 Nivel Nacional: "*por el cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre*."
- Artículo 195 Decreto Nacional 1344 de 1970 Sanción por transportar materiales inflamables, explosivos, tóxicos o corrosivos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos.

CIRCULARES:

- Circular 46 de 2014 Ministerio de Salud y Protección Social: "*LINEAMIENTOS PARA LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL RELACIONADAS CON ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO."*

En materia de contratación estatal se debe aplicar durante la planeación y ejecución del contrato lo establecido en las normas que a continuación se destacan.

NORMAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

- Estatuto General de Contratación Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto Ley 019 de 2012
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1712 de 2014
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Decreto 1860 de 2021

- Decreto 189 de 2020

AMBIENTAL:

El contratista deberá implementar acciones de manejo ambiental de los residuos sólidos ocasionados por los empaques que se generen del suministro de las comidas, bebidas, empaques y demás materiales utilizados en las diferentes actividades, reuniones o eventos, facilitando en cada sitio bolsas de aseo acorde al material solido a reciclar.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Las etapas en la gestión de la cadena de suministro que debe cumplir un producto desde su fabricación hasta su distribución está compuesta por cinco eslabones: Planificación, fabricación, entrega, logística y devolución.

Planificación:

En primer lugar, se debe establecer una estrategia operativa. La empresa tiene que fijar los objetivos de la cadena de suministro, así como los métodos que aplicará para atender las demandas de los clientes y proveedores. De igual forma, se reúnen y organizan los recursos que harán falta para producir los productos solicitados.

En esta fase, es importante determinar ciertos parámetros que midan la eficiencia y calidad de la cadena de suministro. En caso falle la estrategia inicial, se pueden realizar algunos ajustes en ella a lo largo de las otras etapas del SCM. Supply Chain Management.

Abastecimiento

La empresa tiene que escoger los proveedores que suministren las materias primas para elaborar el producto. Adicionalmente, debe sentar las bases para tener una relación sólida y duradera con estos colaboradores. Según Forbes (2022), *"para que esta relación funcione, es fundamental encontrar al proveedor que se amolde a las necesidades del negocio y que construya confianza y seguridad".*

Por tal motivo, es necesario detectar a los proveedores más fiables y determinar métricas para potenciar los vínculos con ellos. Por otro lado, en esta etapa, una empresa debe establecer algunas estrategias de planificación, como el cálculo de los tiempos de entrega.

Fabricación

Aquí es donde se elaboran los diferentes productos que, más adelante, serán entregados a los clientes. Esta etapa implica más que su diseño o elaboración. La empresa también debe probar la calidad de los productos, empaquetarlos con las medidas de seguridad adecuadas y programar su entrega.

Por todo ello, en esta fase se emplea un mayor número de métricas. Asimismo, se suelen efectuar varios ajustes para maximizar las actividades de fabricación. Lo que ocurra dentro de este eslabón tendrá un impacto inmediato y directo en las últimas dos etapas de la gestión de la cadena de suministro.

Entrega y logística

Una vez fabricados los productos, llega el momento de distribuirlos desde el punto de origen hasta la ubicación de los clientes. Para ello, la empresa debe poner en marcha su plan logístico, el cual debe contemplar los siguientes puntos:

- Recepción de los pedidos
- Una red de lugares de almacenamiento
- Métodos de transporte de mercancía
- Un sistema de gestión y facturación de pagos

Una empresa puede realizar la entrega de sus productos a través de sus propios recursos (personal, flota de vehículos, etc.). Aunque también puede hacerlo con operadores logísticos, que cubren total o parcialmente las actividades de esta etapa. Según Statista (2022), solo en España, se realizaron más de un millón y medio de operaciones de transporte de mercancías en 2021.

Devolución o retorno

La última fase de la gestión de la cadena de suministro está centrada en el proceso de devolución de productos dañados o defectuosos. En una encuesta de Zendesk (2021), el 39 % dijo que una mala atención al cliente sucede cuando no pueden resolver sus problemas con rapidez.

En ese sentido, la empresa debe brindar todas las facilidades para el procedimiento de devolución sea lo más ágil posible. Sin dudas, se trata de un momento clave en la fidelización de los clientes. Y es que, si los consumidores encuentran inconvenientes para devolver algún producto, es probable que se alejen por completo del negocio.

Fuente:https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/cuales-son-las-etapas-en-la-gestion-de-la-cadena-de-suministro

¿A quién se va a comprar?

Tras realizar el estudio de los proveedores potenciales con la capacidad técnica, logística e infraestructura necesaria para prestar el servicio requerido, se procedió a solicitar cotizaciones a las siguientes empresas:

RAZON SOCIAL	NIT	FECHA
FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	900.392.354-8	24 DE MARZO DE 2025
CORPORACIÓN PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL (CORPOIDEST).	901.667.801-4	24 DE MARZO DE 2025
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL BAUDO	900.857.566- 3	24 DE MARZO DE 2025

Posteriormente, se recibieron cotizaciones de las mismas empresas mencionadas, permitiendo así continuar con el análisis financiero y técnico de las propuestas presentadas.

RAZON SOCIAL	NIT	FECHA
FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	900.392.354-8	24 DE MARZO DE 2025
CORPORACIÓN PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL (CORPOIDEST).	901.667.801-4	24 DE MARZO DE 2025
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL BAUDO	900.857.566- 3	24 DE MARZO DE 2025

Para la determinación del presupuesto oficial, se evaluaron los valores unitarios de las cotizaciones recibidas. Se realizó un análisis estadístico que incluyó el cálculo de la desviación estándar y el coeficiente de variación de las cotizaciones. Con base en estos indicadores, se establecieron los rangos de valores máximos y mínimos aceptables. Aquellos valores que excedieron el coeficiente de variación definido fueron descartados para garantizar la equidad y razonabilidad del proceso.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Histórico otras entidades (públicas)

ITEM	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	SAMC-001-2024	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	MUNICIPIO DE FUNZA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, LA FAMILIA Y EL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE FUNZA.	$277.125.022
2	SAMC-001-2023	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESAROLLO DE LOS EVENTOS DÍA DEL NIÑO, JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL, JUEGOS COMUNALES FASE MUNICIPAL, FESTIVAL DE FÚTBOL CATEGORÍAS MAYORES E INFERIORES, JORNADAS DE R	$320.000.000
3	SAMC-002-2024	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARAL	APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NIÑEZ RUTA 25 EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, DE ACUERDO AL LINEAMIENTO DE LA BRÚJULA 2024	$69.903.360
4	PC-MT-SA-M-006-2023	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA	MUNICIPIO DE TIBASOSA	CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA NIÑEZ	$84.517.980

Histórico Alcaldía:

ITEM	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	MQ-SAM- 015- de 2024	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA.	*MUNICIPIO DE QUIBDO*	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA SELECCIÓN DE FUTBOL DE QUIBDÓ EN LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO DE FUTBOL AMISTADES DEL SAN JUAN.	$149.691.945
2	MQ-SAM-03-2024	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA.	*MUNICIPIO DE QUIBDO*	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO.	$89.302.855
3	SA No. 029-II-2023	SELECCIÓN ABREVIADA-MENOR CUANTIA.	*MUNICIPIO DE QUIBDO*	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y DE MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	$159.994.000

Conclusión: Del análisis anterior se concluye que la entidad ha adelantado procesos de selección bajo la modalidad de mínima cuantía para satisfacer la necesidad de los servicios de apoyo logístico a las diferentes dependencias que lo requieran, toda vez que el monto para suplir dicha necesidad no supera el 10% de la menor cuantía.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

La Alcaldía, teniendo en cuenta que el contrato a celebrar corresponde a una mínima cuantía, y conforme a lo establecido en la normatividad vigente, específicamente en el **Decreto 1082 de 2015** que regula la contratación pública en Colombia, ha decidido no realizar un análisis financiero exhaustivo del sector. Este enfoque se justifica en virtud del principio de eficiencia administrativa, previsto en el **Artículo 209 de la Constitución Política**, y el **Artículo 3 de la Ley 80 de 1993**, que señala la necesidad de racionalizar el uso de los recursos públicos. Además, la modalidad de contratación de mínima cuantía está regulada por la **Ley 1150 de 2007**, la cual permite una simplificación de los procedimientos para fomentar la transparencia y la celeridad en la ejecución de este tipo de contratos.

RESPONSABLES

Responsable de la Dependencia generadora de la necesidad: **NOMBRE: MARYLENIS SALAS RODRIGUEZ** **CARGO: secretaria de Educación**	FIRMA:
Profesional que proyecta: **NOMBRE: LEIDY JULIETH GUTIERREZ BONILLA** **CARG: Contratista Estructurador**	FIRMA:
Profesional de la Secretaría General que acompaña el proceso (cuando aplique): **NOMBRE: DORIS ANTONIA AGUILAR PINILLA** **CARGO: Contratista de la secretaria general**	FIRMA: